

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA RESOLVER LA OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 26/02/OF-T DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

En Graus, a las 12:00 horas del día 26 de febrero de 2026, se reúnen los miembros del Tribunal designado para calificar el proceso selectivo para la resolución de la oferta de empleo temporal 26/02/OF-T para la contratación de dos puestos de trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio con carácter temporal y de urgencia.

La convocatoria y las bases reguladoras se aprobaron Decreto de Presidencia nº 0148-2026 de fecha 19 de febrero, realizando la publicidad a través de difusión pública.

Atendiendo a la necesidad de urgente contratación, para agilizar para la realización del proceso se establece constituir el Tribunal Calificador con personal de la Entidad:

Presidenta/e: Dña. M^a José Gil Castañeda (Titular) / Silvia Girón Sanmartín (Suplente)

Secretaria/o: Dña. Adriana Aliaga Jiménez (Titular) / Jorge Torres Toda (Suplente)

Vocal: Dña. Noelia Sin Lasheras (Titular) / M^a Luz Lafuerza Castán (Suplente)

PRIMERO.- RELACIÓN EXCLUIDOS y ADMITIDOS OFERTA DE EMPLEO

Revisada la documentación de los aspirantes presentados a la oferta, se declara excluida a la siguiente aspirante, por no presentar el requisito de acceso indicado en las bases de la oferta de empleo:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	TERUEL DASCA, AIDA

Revisada la documentación de los aspirantes presentados a la oferta, se declaran admitidos a los siguientes aspirantes:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE
1	FRANCO LASALA, ENRIQUE MARTÍN
2	RUÍZ DELGADILLO, GABRIELA
3	VILLEGAS SOLANELLAS, MARÍA
4	YUSTE SEGARRA, MERCEDES

SEGUNDO.- ACREDITACIÓN DE MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.

La valoración de la fase de concurso se realiza en base a lo establecido en la oferta de empleo aprobada por Decreto nº 0148-2026 de fecha 19 de febrero. A criterio del Tribunal Calificador se acuerda que los méritos aportados en la fase de concurso serán cotejados por

la Unidad Administrativa de Organización y RR.HH. previamente a la contratación de los aspirantes.

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORM.	TOTAL
FRANCO LASALA, ENRIQUE MARTÍN	5,52	1	6,52
RUÍZ DELGADILLO, GABRIELA	9,41	2,70	12,11
VILLEGAS SOLANELLAS, MARÍA	11,54	10	21,54
YUSTE SEGARRA, MERCEDES	7,14	6,15	13,29

TERCERO.- RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por el Tribunal Calificador, se propone provisionalmente al Sr. Presidente de la Comarca de Ribagorza, la contratación de los siguientes aspirantes, tras el llamamiento realizado:

ORDEN	NOMBRE
1	VILLEGAS SOLANELLAS, MARÍA
2	FRANCO LASALA, ENRIQUE MARTÍN

Transcurrido el periodo de revisión de diez días naturales, en el que los aspirantes podrán solicitar consulta o revisión de las puntuaciones obtenidas; de no existir reclamación alguna la propuesta indicada anteriormente se entenderá definitiva; sin perjuicio de que por el carácter de urgencia de la convocatoria pueda cubrirse inmediatamente por los aspirantes seleccionados.

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a las 13:45 horas y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

(firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: M^a José Gil Castañeda

SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

(firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Dña. Adriana Aliaga Jiménez

VOCAL,

(firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Noelia Sin Lasheras

